

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE “CASTAÑEDA,  
PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO”**

El Tribunal habiendo valorado todas las candidaturas preseleccionadas desde el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO**

La relación de candidatos/as seleccionados para ser contratados como EDUCADOR/A SOCIAL es la siguiente:

APELLIDOS/NOMBRE	MERITOS	TEST	PRACTICO	TOTAL
TERAN MARTINEZ IRENE	3,9	0,7	3,6	8,2

**SEGUNDO**

La lista de espera a efectos de una posible contratación como personal laboral temporal es la siguiente:

APELLIDOS/NOMBRE	MERITOS	TEST	PRACTICO	TOTAL
IBAÑEZ RUIZ ESTHER	4,6	0,4	2,8	7,8
RUIZ ALONSO PILAR	2,1	0,6	2,8	5,5
RAMIREZ LAGUERA SANDRA	2,4	0,3	2,6	5,3
PLA ARCE PAULA	2,5	0,5	1,9	4,9

**TERCERO**

La persona seleccionada deberá presentar en el registro de la Mancomunidad, ubicado en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón el martes 11 de julio de 2017 hasta las 13,00 horas, la siguiente documentación:

- Certificado negativo de delitos sexuales, expedido por la Delegación de Justicia sita en C/ Juan de Herrera nº 19
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.

**CUARTO**

Así mismo durante el plazo establecido, los candidatos seleccionados podrán renunciar a la plaza concedida mediante renuncia que podrán descargar de la página web de la Mancomunidad ([www.mancomunidadcpcs.org](http://www.mancomunidadcpcs.org)) en el registro de la Mancomunidad, ubicado en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón los lunes, martes y viernes, en el Ayuntamiento de Penagos los miércoles y en el Ayuntamiento de Castañeda los jueves

En Penagos a 11 de Julio de 2017.